

Secretaría de seguridad detiene a dos hombres posiblemente implicados en los delitos de extorsión y uso indebido de insignias



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

La oportuna intervención de elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) permitió capturar a dos sujetos, como posibles responsables de los delitos de extorsión y uso indebido de insignias; durante la intervención, los sospechosos intentaron emprender huida lo que ocasionó un accidente, en el que una mujer resultó herida.

A fin de prevenir y combatir actos ilícitos, policías estatales llevaban a cabo recorridos de seguridad en avenida Manuel Buendía, en la delegación Santa Cruz Atcapotzaltongo, perteneciente a este municipio, cuando se percataron que dos hombres mantenían retenido a un taxista; uno de los involucrados portaba un chaleco con un logo de la extinta Policía Federal.

De inmediato, uniformados se aproximaron para descartar cualquier irregularidad; al notar la presencia del cuerpo de seguridad, ambos sujetos emprendieron huida a bordo de un vehículo Ford Focus, color gris; durante el trayecto, chocaron con otro automotor y atropellaron a una mujer.

Acorde al protocolo de actuación, efectivos de la SS canalizaron la emergencia a los servicios médicos; tras la captura de los sospechosos, realizaron una revisión, localizando una fornitura, cargadores de armas de fuego corta y larga, además del chaleco.

Luego de informar los derechos que confiere la ley, los detenidos fueron remitidos junto con los objetos y el vehículo asegurado, ante el Ministerio Público correspondiente, donde se continuarán las averiguaciones para determinar su situación legal.

Cabe señalar que de acuerdo a las indagatorias, los posibles implicados pretendían cobrar una cuota a dos taxistas, con el argumento de que, si no pagaban, los despojarían de las unidades porque presentaban reporte de robo.